



INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

Decreto 45/2020

DCTO-2020-45-APN-PTE - Dáse por designada Presidenta.

Ciudad de Buenos Aires, 09/01/2020

VISTO el artículo 5° de la Ley N° 23.302 y su modificatoria.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dáse por designada a partir del 10 de diciembre de 2019 en el cargo de Presidenta del INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, organismo descentralizado del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a la Doctora Da. María Magdalena ODARDA (D.N.I. N° 17.677.763).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. FERNÁNDEZ - Santiago Andrés Cafiero - Marcela Miriam Losardo

e. 10/01/2020 N° 1369/20 v. 10/01/2020

Fecha de publicación 10/01/2020

